



Ministerio de Gobernación

OFICIO CIRCULAR-UDAF-CP UDAF-0063-2026/BRMM/cepr/jave RC/202612953

PARA: Directores, Subdirectores, Coordinadores Y Gobernadores de las Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Gobernación

Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación

DE: Licda. Claudia Elizabeth Pozuelos Recinos
Subcoordinadora de Presupuesto (UDAF)
Ministerio de Gobernación

Vo.Bo.: Licda. Amparo Aceituno Gómez
Subdirectora de la Unidad de Administración Financiera (UDAF)
Ministerio de Gobernación

613

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
ASESORÍA JURÍDICA
GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES

RECIBIDO
29 ABR 2026

HORA: 8:14

ASUNTO: Estrategia para la Mejora de Ejecución y Calidad del Gasto Público 2026

FECHA: 16 de abril de 2026.

Me permito la presente para dirigirme a ustedes con el fin de hacer de su conocimiento que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 21 del Decreto 36-2024, la Unidad de Administración Financiera ha desarrollado la "Estrategia para la Mejora de la Ejecución y Calidad del Gasto Público 2026". Esta estrategia ha sido diseñada con el objetivo de optimizar los procesos y mejorar la eficiencia en la gestión del mismo, contribuyendo así al adecuado funcionamiento y fortalecimiento de este ministerio.

Es importante señalar que dicha estrategia ya se encuentra disponible para su consulta en el portal web oficial del Ministerio de Gobernación, específicamente en la sección de Transparencia Presupuestaria, donde podrán acceder a los detalles pertinentes.

c.c. Segundo Viceministerio
Despacho Ministerial
BRMM/jave

ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DEL GASTO



Ejercicio Fiscal 2026

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Gobernación, en cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley del Organismo Ejecutivo y demás normativa vigente, tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad interior, el orden público, la gobernabilidad territorial y el fortalecimiento institucional del Estado.

Para cumplir con estos objetivos, resulta fundamental fortalecer la calidad del gasto público y mejorar la ejecución presupuestaria de las distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Gobernación, asegurando que los recursos asignados se orienten a resultados estratégicos vinculados a la seguridad ciudadana y gobernabilidad.

La presente Estrategia para la Mejora de la Ejecución y Calidad del Gasto se formula con el objetivo de optimizar la administración de los recursos institucionales, reducir la subejecución presupuestaria y priorizar el gasto operativo necesario para el cumplimiento de las funciones sustantivas del Ministerio de Gobernación.

Esta estrategia será aplicada a:

- Dirección de Servicios Administrativos y Financieros
- Dirección General de Inteligencia Civil
- Dirección General de la Policía Nacional Civil
- Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica
- Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil
- Subdirección General de Salud Policial
- Subdirección General de Investigación Criminal
- Departamento de Tránsito
- Dirección General del Sistema Penitenciario
- Dirección General del Diario De Centro América Y Tipografía
- Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia
- Registro de las Personas Jurídicas
- Gobernaciones Departamentales
- Dirección de Servicios de Seguridad Privada
- Unidad Especial Antinarcóticos (Unesa)
- Dirección General de Investigación Criminal
- Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria -Unmgp-
- Unidad Especial de Ejecución del Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia

Marco Legal:

La presente Estrategia para la Mejora de la Ejecución y Calidad del Gasto del Ministerio de Gobernación se fundamenta en el siguiente marco legal:

Constitución Política de la República de Guatemala

- Artículo 237: Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado
- Artículo 238: Régimen financiero del Estado
- Artículo 241: Rendición de cuentas del Estado

Ley Orgánica del Presupuesto

- Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala
- Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto
- Normas para la ejecución presupuestaria

Ley del Organismo Ejecutivo

- Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala
- Competencias del Ministerio de Gobernación

Ley del Presupuesto General del Estado

- Decreto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2026
- Normas de ejecución presupuestaria
- Disposiciones para la calidad del gasto público

Normativa de Control Interno

- Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental
- Lineamientos de la Contraloría General de Cuentas
- Manuales internos del Ministerio de Gobernación

Otras Normativas Aplicables

- Ley de Contrataciones del Estado
- Ley de Probidad y Responsabilidades de funcionarios y Empleados Públicos
- Ley de Acceso a la Información Pública
- Normativa de transparencia y rendición de cuentas.

6a avenida 13-71 zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfono: 2 11 3 88888, www.mingob.gob.gt

2. Objetivo General:

Fortalecer la ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobernación mediante la implementación de mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación que permitan mejorar la calidad del gasto público, priorizando las acciones orientadas a la seguridad ciudadana, gobernabilidad y fortalecimiento institucional

3. Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la planificación presupuestaria institucional.
2. Mejorar la programación financiera mensual.
3. Incrementar la eficiencia en la ejecución presupuestaria.
4. Priorizar el gasto operativo y sustantivo.
5. Reducir la subejecución presupuestaria.
6. Fortalecer los mecanismos de control interno.
7. Mejorar la transparencia en el uso de los recursos públicos.
8. Fortalecer el monitoreo y evaluación del gasto.

4. ÁREAS PRIORITARIAS DE INTERVENCIÓN:

Área	Prioridad	Objetivo
Policía Nacional Civil	Alta	Fortalecer operativos de seguridad
Sistema Penitenciario	Alta	Mejorar seguridad penitenciaria
Gobernaciones Departamentales	Alta	Fortalecer gobernabilidad territorial
Administración Central	Media	Mejorar eficiencia administrativa
Programas de Prevención	Media	Reducir violencia y conflictividad

5. Estrategias para la Mejora de la Ejecución del Gasto:

6.1 Planificación Presupuestaria

- Programación anual basada en necesidades reales
- Programación mensual de ejecución
- Priorización del gasto operativo
- Identificación de riesgos de subejecución

6.2 Seguimiento Presupuestario

- Evaluación mensual de ejecución
- Identificación de retrasos
- Reprogramación de recursos
- Informes trimestrales de ejecución

7. PROGRAMAS PRIORITARIOS:

7.1 Policía Nacional Civil

- Combustible para operativos
- Mantenimiento de vehículos
- Equipamiento policial
- Alimentación de personal operativo
- Fortalecimiento logístico

7.2 Sistema Penitenciario

- Alimentación de privados de libertad
- Seguridad penitenciaria
- Infraestructura carcelaria
- Servicios básicos

8. Medidas para Mejorar la Calidad del Gasto

Medida	Objetivo	Responsable
Priorización del gasto operativo	Mejorar resultados institucionales	UDAF
Reducción del gasto administrativo	Optimizar recursos	Unidades Ejecutoras
Seguimiento mensual	Reducir subejecución	Planificación
Reprogramación presupuestaria	Mejorar ejecución	UDAF

9. Cronograma de Implementación

Actividad	Responsable	Periodicidad
Seguimiento de ejecución	UDAF	Mensual
Evaluación de metas	Planificación	Mensual
Informe de ejecución	UDAF	Trimestral
Reprogramación presupuestaria	Unidades Ejecutoras	Trimestral

10. Indicadores de Seguimiento

Indicador	Meta
Ejecución presupuestaria	95%
Cumplimiento metas físicas	90%
Reducción subejecución	10%

11. Responsables:

- Despacho Superior
- Unidad de Administración Financiera
- Dirección de Planificación
- Unidades Ejecutoras

12. Resultados Esperados:

- Mejora de ejecución presupuestaria
- Reducción de subejecución
- Mayor impacto en seguridad ciudadana
- Fortalecimiento institucional
- Mejora en transparencia

13. Vigencia

La presente estrategia tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2026.

Ministerio de Gobernación
Unidad de Administración Financiera — UDAF
Ejercicio Fiscal 2026